

“Estrella Damm te lleva a ver un partido del FC Barcelona en el estadio Camp Nou”

MECÁNICA EXPOCERVEZAS 2021

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará el juego promocional “**Estrella Damm te lleva a ver un partido del FC Barcelona en el estadio Camp Nou**” (en adelante “la Actividad”). Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio tanto para los participantes como para sus organizadores.

Se entenderá que todo participante al decidir participar en la Actividad, autoriza, conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento y sus modificaciones.

Artículo 1. De los Realizadores: SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM y Almacenes Éxito S.A

Artículo 2. El objeto del evento: Reconocer y premiar a los cinco (5) clientes que más valor en compras realicen en la categoría de cervezas 9504 del negocio de gran consumo.

Artículo 3. Establecimientos Participantes: Participan las compras realizadas en las tiendas físicas Carulla y Carulla Express a nivel Nacional, APP Carulla, en www.carulla.com. No aplican compras realizadas a través de Rappi, shoppers u otros no especificados.

Artículo 4. De los participantes: Clientes inscritos al programa SúperClientes Carulla a nivel nacional mayores de edad. Para participar deben estar registrados en la base de datos de clientes de Almacenes Éxito S.A. y pasar su número de cédula por la caja registradora al momento de realizar las compras y cumplir con la condición de compra dentro de la vigencia de la actividad; es decir, del 5 al 21 de octubre de 2021, los cinco (5) clientes que más valor en compras realicen en la categoría de cervezas 9504 del negocio de gran consumo, ganarán (cada uno) un viaje a Barcelona para 2 personas, tanto el ganador como el acompañante deben ser mayores de edad. El viaje incluye tiquetes aéreos Bogotá-Barcelona-Bogotá en clase económica/turista (el ganador es responsable de llegar al aeropuerto de origen y de los gastos que esto implique), traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto, alojamiento 4 días y 3 noches, alimentación (desayunos) según se especifica en los presentes Términos y Condiciones. Adicional, el viaje incluye una visita a la cervecera Estrella Damm, al museo de fútbol del club Barcelona y entradas a ver un (1) partido de la Liga Española únicamente en las siguientes fechas:

- Domingo 6 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Atlético de Madrid)
- Domingo 27 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Athletic Club)
- Domingo 3 de abril 2022 (FC Barcelona vs. Sevilla)

Excepción: Bajo ninguna circunstancia pueden participar los RAPPITENDEROS de la plataforma de RAPPI ni clientes MAYORISTAS. La actividad no aplica para compras por Rappi ni shoppers de Rappi, puestos de pago correspondientes a concesionarios, ni compras pagadas total o parcialmente con notas de cambio.

No pueden participar empleados directivos de Almacenes Exito S.A. ni empleados con injerencia en la realización del evento según definición de la política interna L0213, ni las personas contratadas para el evento de “**Estrella Damm te lleva a ver un partido del FC Barcelona en el estadio Camp Nou**” por el organizador tales como modelos, promotores o actores entre otros.

NO deben participar los empleados de la Organización que pertenezcan a los niveles 1, 2, 3 y 4, es decir: PRESIDENTES, GERENTES CORPORATIVOS, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO y GERENTES DE ALMACEN. Tampoco podrá participar el comité primario de Carulla.

Artículo 5. Vigencia de la Actividad: El día del inicio de la Actividad será a partir del 5 de octubre a las 12:01am y finalizará el 21 de octubre de 2021 a las 11:59pm; se tendrán en cuenta las compras realizadas durante el periodo de la actividad.

Artículo 6. Actividad y/o Mecánica: Los cinco (5) clientes que más valor en compras realicen en la categoría de cervezas 9504 del negocio de gran consumo en los almacenes Carulla y Carulla Express, www.carulla.com y App Carulla, ganarán (cada uno) un viaje a Barcelona para 2 personas, tanto el ganador como el acompañante deben ser mayores de edad. El viaje incluye tiquetes aéreos Bogotá-Barcelona-Bogotá en clase económica/turista (el ganador es responsable de llegar al aeropuerto de origen y de los gastos que esto implique), traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto, alojamiento 4 días y 3 noches, alimentación (desayunos) según se especifica en los presentes Términos y Condiciones. Adicional, el viaje incluye una visita a la cervecera Estrella Damm, al museo de fútbol del club Barcelona y entradas a ver un (1) partido de la Liga Española únicamente en las siguientes fechas:

- Domingo 6 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Atlético de Madrid)
- Domingo 27 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Athletic Club)
- Domingo 3 de abril 2022 (FC Barcelona vs. Sevilla)

Únicamente participarán las transacciones que superen un monto mínimo de ochenta mil pesos (\$80.000 M/CTE) en la categoría de cerveza 9504 del negocio de gran consumo, y que el cliente al momento de realizar la compra en el almacén Carulla haya registrado la cedula de ciudadanía.

Artículo 7. Premios: a cada uno de los cinco (5) ganadores, se le entregará un (1) viaje a Barcelona para 2 personas mayores de edad, que incluye tiquetes aéreos Bogotá-Barcelona-Bogotá en clase económica/turista (el ganador es responsable de llegar al aeropuerto de origen y de los gastos que esto implique), traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto, alojamiento 4 días y 3 noches (hotel definido por el organizador del evento), alimentación (desayuno) según se especifica en los presentes Términos y Condiciones. Adicional, el viaje incluye una visita a la cervecera Estrella Damm, al museo de fútbol del club Barcelona y entradas a ver un (1) partido de la Liga Española únicamente en las siguientes fechas:

- Domingo 6 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Atlético de Madrid)
- Domingo 27 de febrero 2022 (FC Barcelona vs. Athletic Club)
- Domingo 3 de abril 2022 (FC Barcelona vs. Sevilla)

No incluye:

- Visa ni gestión de pasaporte. El ganador debe tener o tramitar pasaporte vigente y visa requerida para España.
- Viáticos ni gastos de índole personal.
- Cualquier otro rubro excluido en este documento
- Seguros, impuestos y gastos adicionales no estipulados en el documento.
- Seguro de salud por asistencia médica.

El ganador deberá elegir entre las opciones de fechas según programación de partidos de fútbol de La Liga Española (ver artículo 6 y 7) y confirmar de la fecha del viaje con sesenta (60) días de antelación y debe encargarse de la documentación requerida en orden para el ingreso y salida de España. Es responsabilidad del ganador, tener la documentación (documentos de identidad, visa, vacunas, entre otros) que se deba presentar en el aeropuerto o en el destino. Es responsabilidad del ganador consultar los requisitos de ingreso con el consulado de cada país. Fecha sujeta a disponibilidad de vuelos y/o definiciones gubernamentales de cada país debido a la situación de pandemia actual.

Términos y condiciones del premio:

Los cinco (5) ganadores del premio "**Estrella Damm te lleva a ver un partido del FC Barcelona en el estadio Camp Nou**" se informará el 29 de octubre de 2021 en: redes sociales de la marca (Instagram: @placerecarulla), los ganadores serán contactados en los próximos 5 días vía celular al número registrado.

Los clientes participantes deben estar ya registrados en la base de datos de clientes del Almacenes Éxito, por lo anterior, la compañía ya tendría la autorización previa, expresa e informada otorgada por los titulares para el tratamiento de su información personal. Por ello, dentro del despliegue del concurso, no se solicitará información personal a los participantes

El premio será comunicado al cliente ganador vía mail o llamada (lo primero que ocurra) y deberá confirmar su aceptación del premio por medio del correo electrónico al que fue contactado inicialmente. Una vez contactado, el posible ganador deberá remitir por el medio que se le indique (correo electrónico) fotocopia de su documento de identidad.

Los clientes deben elegir las fechas del viaje de acuerdo a la programación de partidos de fútbol de la Liga Española como se especifica en el Artículo 6 y 7 del presente reglamento.

Teniendo en cuenta que el premio de la actividad consiste en un viaje al exterior, el posible ganador, de no contar con los documentos que permitan su ingreso al país destino, deberá adelantar los trámites necesarios para la obtención de su pasaporte, la visa o cualquier otro requisito establecido de ingreso a España.

Los costos de las diligencias que supongan la obtención de tales documentos (pasaporte y visa de ingreso a España, países donde se haga escala, vacunación o cualquier otro) correrán por cuenta única y exclusiva del posible ganador. En caso de ser de fuera de Bogotá deberá asumir también los gastos de desplazamiento desde su

lugar de origen hasta esta ciudad como lugar de partida del vuelo y desde Bogotá hacia su lugar de residencia una vez termine el viaje con su regreso a Colombia.

El premio no incluye gastos que estén por fuera de lo indicado en el presente documento.

- En caso de no confirmar en los siguientes 5 días calendario vía teléfono o mail la confirmación del premio por parte del cliente, el premio “Gana un viaje a Barcelona para 2 personas”, se considerará como rechazado por parte del cliente. En este caso, Carulla se reserva el derecho de contacto y entrega del premio al siguiente cliente en orden que más valor en compras realizó durante la vigencia, seleccionando un máximo de 10 clientes sustitutos a nivel nacional.
- La responsabilidad de Carulla y el Grupo Éxito culmina con la entrega del premio.
- Un cliente no podrá ganar más de una (1) vez.
- El ganador deberá confirmar vía mail o celular el recibido del premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el mismo represente y de tal forma liberará al Grupo Éxito de toda responsabilidad.
- Si el ganador no confirma su aceptación en esos 5 días hábiles, Carulla entenderá que el cliente no está interesado en el premio y procederá a llamar al siguiente que esté en la lista de ganadores sustitutos.
- El ganador deberá elegir y confirmar a Almacenes Éxito S.A la fecha en la que desea realizar el viaje con sesenta (60) días de antelación a la fecha deseada de acuerdo a la programación de partidos de fútbol de la Liga Española (ver artículo 6 y 7). Fecha sujeta a programación de la Liga Española y disponibilidad de vuelos y/o definiciones gubernamentales de cada país debido a la situación de pandemia actual. Una vez, confirmada la fecha deseada para viajar por parte del ganador, Almacenes Éxito S.A. tiene diez (10) días hábiles, para confirmarle al ganador la fecha del viaje previamente propuesta, en caso tal de no contar con disponibilidad de vuelos en la fecha indicada por el ganador, se le informará al ganador y se le sugerirá una nueva fecha.

ALMACENES ÉXITO S.A. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable directamente por acción o por omisión a la referida compañía. En virtud de lo anterior la ganadora exonera de cualquier responsabilidad a ALMACENES ÉXITO S.A. por los daños y perjuicios que se pudieren presentar como consecuencia de la realización de las actividades que hacen parte del premio.

Almacenes Éxito no será responsable en caso que el país de destino imponga restricciones de ingreso al ganador, cierre de fronteras, medidas restrictivas de movilidad en el país de destino, cambios operacionales de la aerolínea, medidas restrictivas de los aeropuertos, no show al embarque del vuelo del aeropuerto de origen y de aeropuertos de escalas, incumplimiento de los requisitos o documentos de ingreso al país de destino o país de escala, pérdidas de equipaje entre otros por ninguna circunstancia.

En caso tal que por falta de disponibilidad no se pueda llevar a cabo el ingreso al partido de futbol indicado en el artículo de premios, Almacenes Éxito no será responsable y no se reembolsara ningún valor al ganador.

Artículo 8. Selección de ganadores: La selección de los ganadores (5) será por mérito de compra, a la persona que cumplan con la mecánica y sean los que más valor en

compras realicen en la categoría de cervezas 9504 del negocio de gran consumo dentro de la vigencia de la actividad. Únicamente participarán las transacciones que superen un monto mínimo de OCHENTA mil pesos (\$80.000 M/CTE) y que el cliente haya pasado su número de cédula previamente en el cajero al momento de realizar la transacción en los almacenes Carulla. El ganador (1) será publicado entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2021 en: [Instagram: @placerescarulla](https://www.instagram.com/placerescarulla)

Si el ganador de la mecánica no es localizado luego de transcurrido cinco (5) días calendario o no cumple con el presente reglamento, los datos proporcionados para participar son incongruentes, falsos, incompletos, no han sido actualizados, no comparece para recibir y/o hacer efectivo el premio o simplemente no acepta el premio por cualquier razón, el premio se le entregará al siguiente cliente que cumplió con la mecánica. Quien resultase ganador en la nueva selección tendrá las mismas obligaciones indicadas en este reglamento, cuando sea llamado a reclamar el premio.

Artículo 9. Descalificación: Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a esta Actividad, se descubre que el ganador incumple con este Reglamento, Éxito podrá descalificarlo y negarse a entregarle el premio. Si éste ya fue entregado, podrá exigir su devolución por las vías de Ley.

Artículo 10. Derechos de imagen: ÉXITO me informa que en caso de que se requiera mi imagen personal para el desarrollo del presente concurso, se me solicitará la respectiva autorización, previa, expresa e informada para su tratamiento. (Se entenderá por "Imagen", el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisonomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo que se relacione con mi identidad).

Artículo 11. Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Almacenes Exito S.A. y/o la empresa organizadora o los participantes de la misma, Almacenes Exito S.A. podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

Artículo 12. Responsabilidad. El Organizador no se hará responsable por pérdida de vuelos, reservas, enfermedades o accidentes sufridos durante el disfrute del premio, cierre de fronteras, medidas sanitarias que no permitan el disfrute del premio, así como tampoco por autorizaciones que se deban solicitar ante los empleadores de los ganadores. Adicionalmente, los ganadores deberán asegurarse de dar cumplimiento a los requisitos exigidos.

Artículo 13. Publicación: Este reglamento estará publicado en servicio al cliente de los establecimientos participantes y en www.carulla.com para disposición de todos los clientes que deseen participar en la Actividad.

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá ser consultada a través del número de teléfono (3396565 ext. 5250) o mediante un correo electrónico dirigido a servicioalclientecarulla@grupo-exito.com

Artículo 14. Habeas Data: ALMACENES ÉXITO S.A. informa que los datos personales recolectados serán tratados para las siguientes finalidades: (i) Realizar la Actividad promocional indicado; (ii) Cumplir con las obligaciones relacionadas con la realización de la Actividad; (iii) Comunicar al público los resultados de la Actividad, sea a través de los medios de comunicación impresos o virtuales, que se definan según cada Actividad; (iv) Mantener de forma periódica contacto comercial con los participantes de la Actividad; (v) Remitir información publicitaria sobre bienes, servicios, actividades, sean estos propios y/o de socios de negocios; (vi) transmitirlo a los terceros necesarios para que estos en su calidad de Encargados del Tratamiento, desplieguen las actividades necesarias y pertinentes para la entrega efectiva de los premios; (vii) Consultar, reportar y tratar la información personal en centrales de riesgo crediticio en el marco del cumplimiento de la ley 1266 de 2008. El tratamiento de datos personales por parte de esta empresa se realizará en cumplimiento del marco establecido sobre la materia al interior de la misma para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias. Esta empresa presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en países como puede ser Estados Unidos, establecidos en Europa u otros países.

La política de tratamiento de datos de ALMACENES ÉXITO S.A. puede ser consultada en www.grupoexitocom.co, en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que le permiten hacer efectivos – en cualquier momento- los derechos al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, e igualmente el cliente podrá presentar Preguntas, Quejas o Reclamos (PQR's) referida a mis datos personales a través de los correos electrónicos proteccion.datos@grupoexitocom , o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 18. Propiedad Intelectual: En virtud del presente Juego, Almacenes Éxito S.A en ningún momento está concediendo al cliente y/o ganador, el derecho, la licencia y el privilegio de utilizar sus marcas, rótulos y enseñas, nombres comerciales, diseños industriales, patentes, modelos de utilidad, y en general, la Propiedad Industrial y/o derechos de autor que esté bajo la titularidad de Almacenes Éxito S.A y sus filiales. Cualquier uso no autorizado de la Propiedad Intelectual de Almacenes Éxito S.A y sus filiales por parte del Cliente, en el marco del desarrollo del presente Juego, constituye no solo una violación de los derechos de Almacenes Éxito S.A, sino que dará el derecho a Almacenes Éxito S.A a iniciar cualquier tipo de reclamo procedimiento judicial, administrativo o disciplinario por violación de derechos de Propiedad Industrial y/o derechos de autor.